

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 13-01-2015 17:08:09

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-6-CM15

SEÑOR (ES) :	MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA	A Sr (a) :	Jorge Rodolfo Ruiz Ortega
DIRECCIÓN :	PADRE MARIANO Providencia Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56) (02) 32038780
RUT :	76.068.574-7	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memorandun N° 138 Impresoras Termicas
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	15-01-2015
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Pamela Lucero 56-02-25585406 pamelaardizzoni@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212108 2239-9-LP11	Impresoras de cinta térmica	10	(952929) IMPRESORA TÉRMICA EPSON TM-T81 UNIDAD 969649	(952929) IMPRESORA TÉRMICA EPSON TM-T81 UNIDAD; Código: ;Región : RM	187	0,00	0,00	1.870,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	1.870,00
	Dcto.	US\$	18,70
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	1.851,30
	19% IVA	US\$	351,75
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	2.203,05

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2015

Observaciones:

OBLIGACIÓN 5/14
 DESPACHO : PEDRO AGUIRRE CERDA # 0245
 CONTACTO : PAMELA LUCERO
 VALOR DOLAR 616, 52 VALOR TOTAL \$1.371.941

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>